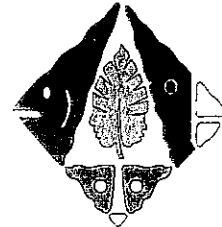
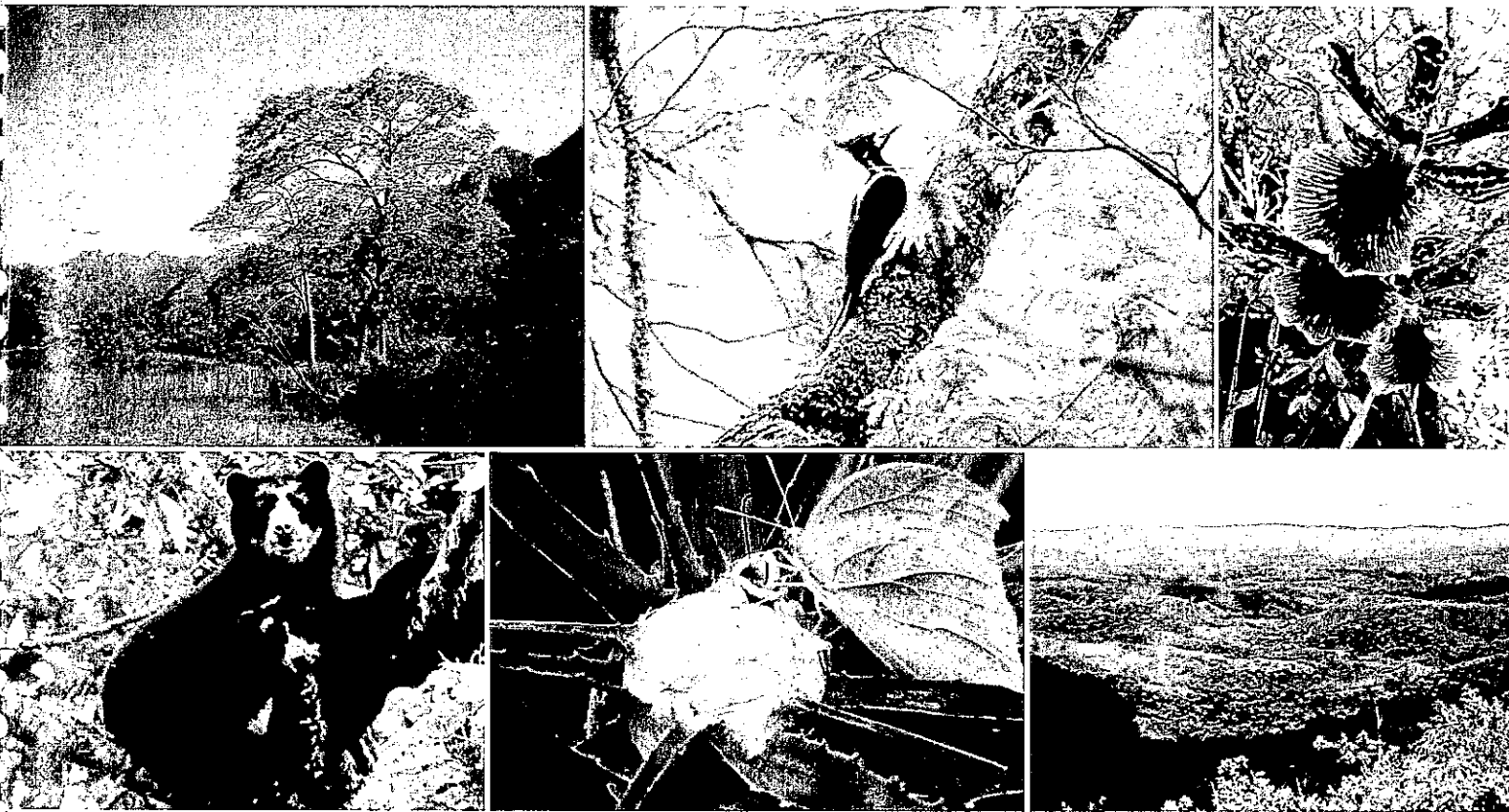


SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTÉGIDAS DE BOLIVIA

Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iniac

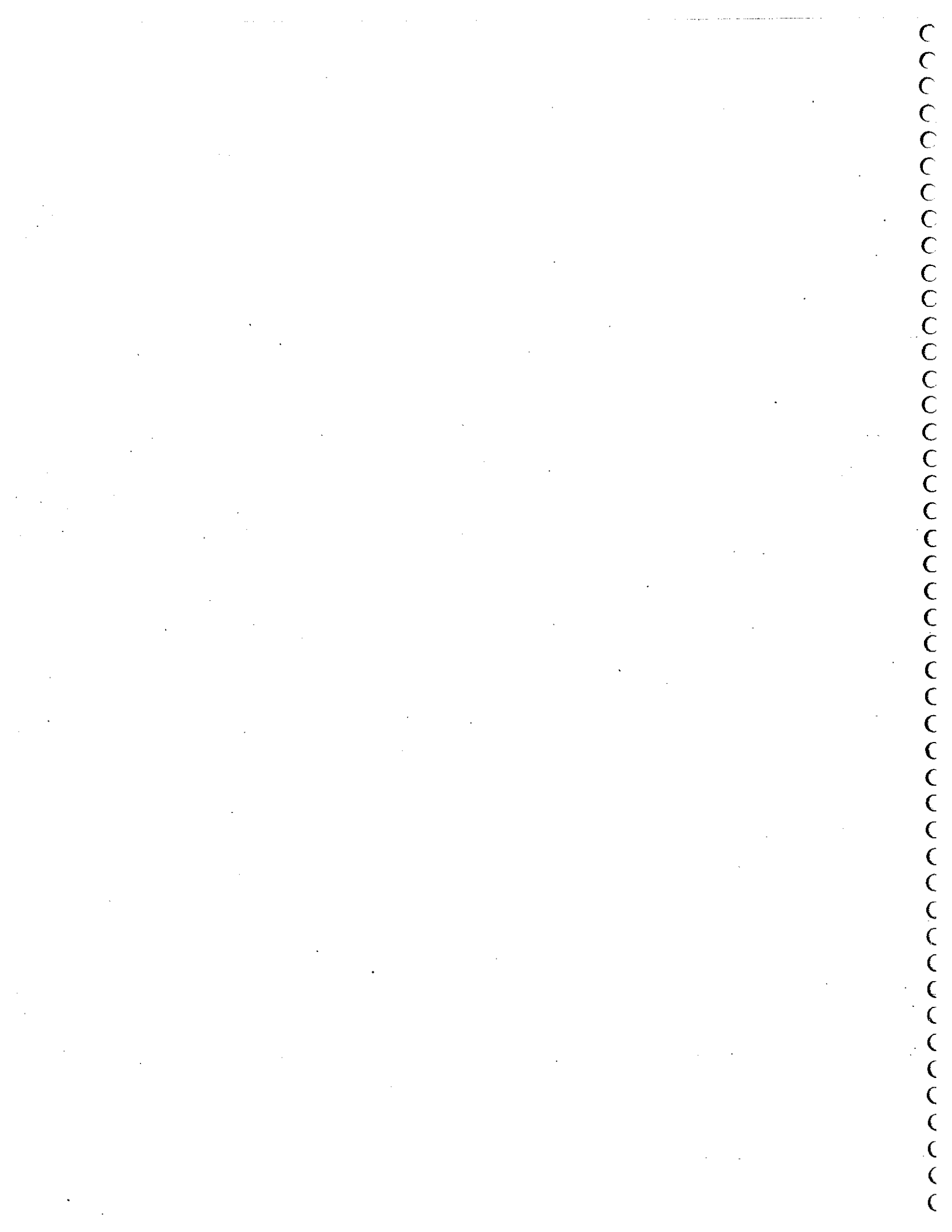


SERNAP



RESUMEN

PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DEL INIAC



SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE BOLIVIA
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñaño



SERNAP



RESUMEN

**PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL
Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO
SERRANÍA DEL IÑAÑO 2012-2021**

PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DEL IÑAO

Director del PN-ANMI Serranía del Iñao
Guido García Carballo

Documento Original del “Plan de Manejo del PN-ANMI SI”

Elaborado el año 2011, en la gestión del Ex-director del PN-ANMI Serranía del Iñao Ing. Marcelo Mancilla Paz, trabajado con un equipo interdisciplinario de profesionales.

Autores del Resumen

Hebert I. La Fuente Camacho
Freddy Sempértegui Rodríguez

Revisión

Guido García Carballo
Elizardo Cerezo Salazar

Diseño y Diagramación

Hebert I. La Fuente Camacho
Edgar Ramiro Cúevas Colque

Impresión

Imprenta: Gráfica Offset Bolívar

© Sucre – Bolivia, noviembre de 2013

Índice

Presentación	5
PARTE I: DIAGNOSTICO	
Introducción	11
Creación del Área Protegida Serranía del Iñao	11
Generalidades del Parque Nacional de Manejo Integrado Serranía del Iñao	12
Hidrografía	15
Recurso Suelo	16
Recurso Bosque	17
Fauna	18
Generalidades socio-económicas	18
Población en el área Protegida	18
Agua, Saneamiento Básico y energía eléctrica	19
Servicio de Educación	20
Servicios de Salud	20
Caracterización del Sistema de Producción Agrícola	20
Caracterización del sistema de producción pecuaria	22
Ganado Porcino	23
Ganado Ovino y Caprino	24
Ganado Equino	25
Avicultura Familiar	25
Caracterización del Turismo	26
PARTE II: PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN	
Visión compartida del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Serranía del Iñao	29
Objetivos	29
Objetivo general	29
Objetivos estratégicos y líneas de acción	30
Lineamientos Estratégicos	30
Zonificación del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao	33
Zona núcleo	35
Zona de interés histórico cultural	35
Zona de protección estricta	35
Zona de manejo integrado tradicional	35
Zona de uso especial	36
Zona de uso moderado y sostenible de recursos	36
Franja roja de transición	36
Zona externa de amortiguación	36

PARTE III: PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas y Subprogramas del Plan de Manejo del Parque Nacional y Área de manejo Integrado Serranía del Iñao 39

Programa de protección, conservación, investigación y gestión del conocimiento del patrimonio natural y cultural 39

Programa de desarrollo territorial sustentable 40

Programa de participación social para la gestión compartida y la resolución de conflictos 40

Programa de Integración Interinstitucional y Territorial 41

Programa de gobernabilidad socio-ambiental y fortalecimiento de las capacidades de gestión compartida 41

Programa de administración y gestión del financiamiento sostenible 42

Programas según Subprogramas y Programas 42

Estructura institucional administrativa para la implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía Iñao 46

Siglas

Miembros del Comité de Gestión del PN-ANMI SI

Presentación

El presente resumen del Plan de Manejo del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado Serranía del IÑAO, ha sido elaborado con la participación de la ONG PRODAMA y la Dirección del PN-ANMI Serranía del IÑAO para luego ser editado y distribuido entre los actores, gracias al financiamiento del Programa de pequeñas donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Plan de Manejo en su versión completa es un documento de gran volumen, y es por esta razón que se ha visto por conveniente realizar un extracto de los aspectos más relevantes sin perder la esencia del documento original, para que sea de fácil entendimiento por los habitantes que viven al interior del Área Protegida, para que facilite el involucramiento en el proceso de la gestión compartida y se logre el empoderamiento del PN ANMI por parte de la población que vive en la zona interna y externa del AP.

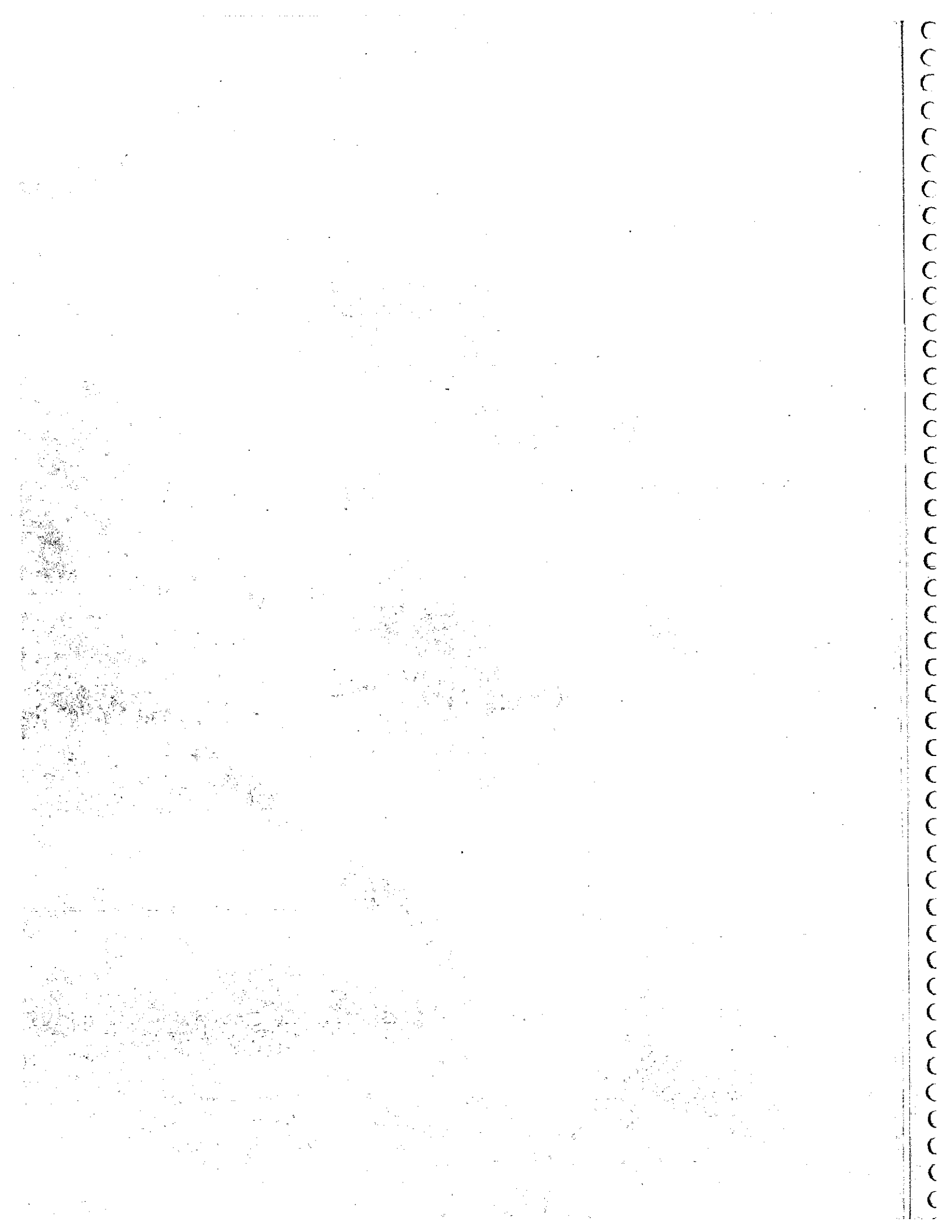
El Plan de Manejo del Área Protegida, incorpora la visión socio ambiental estratégica, aspiraciones, demandas e intereses de los residentes, organizaciones económicas y autoridades, bajo esta perspectiva, se han planteado objetivos estratégicos, así como lineamientos y programas para alcanzar dichos objetivos de gestión, todos ellos sustentados sociocultural y técnicamente.

Lic. Guido García Carballo
Director PN-ANMI SI





PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL
Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO
SERRANÍA DEL IÑAO





PARTE I
DIAGNOSTICO



INTRODUCCIÓN

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP), son porciones del territorio nacional, terrestres o acuáticas, representativas de los diferentes ecosistemas en donde el ambiente original no ha sido modificado en su esencia por la actividad del hombre y que están sujetas a reglamentos especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo.

Bolivia cuenta con 66 de los 112 ecosistemas existentes en todo el mundo, por esta razón está entre los 8 países con mayor biodiversidad del mundo, cuenta con más de 60 áreas protegidas y 22 parques nacionales, la superficie total de los parques nacionales en Bolivia suman 182.716,99 kilómetros cuadrados (km²) ocupando aproximadamente el 17% del territorio nacional.

Dentro el territorio boliviano las categorías que existen actualmente en la legislación boliviana para proteger las áreas naturales son: Parque Nacional, Monumento Natural, Reservas de Vida Silvestre, Santuario Nacional, Área Natural de Manejo Integrado y Reserva Natural de Inmovilización.

CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA SERRANÍA DEL IÑAO

En el año 1992 la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH), formuló la propuesta de proteger varias áreas naturales del departamento de Chuquisaca, en 1994 en un taller interinstitucional sobre áreas protegidas, se priorizó conservar el área denominada Serranía del Iñao, posteriormente el año 1995, el ZONISIG como parte del proceso de formulación del Plan de Uso del Suelo (PLUS) del departamento de Chuquisaca, recomendó la protección de la serranía del Iñao y sus alrededores.

Luego de un proceso de gestión y un estudio de justificación, finalmente el 28 de mayo del año 2004 se promulgó la Ley 2727 creando el Área Protegida Nacional Serranía del Iñao, declarándolo Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado "Serranía del Iñao", a la zona conocida con el mismo nombre de "Serranía del Iñao" en el Departamento de Chuquisaca, con el objetivo de *"conservar la diversidad ecológica del Área Natural de Manejo Integrado de la Serranía del Iñao"*.



El área protegida de la Serranía del Iñao pertenece a la categoría de Parque Nacional, porque es una área donde existen varios ecosistemas que no se encuentran significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, porque en esta área existen especies vegetales y animales que merecen un especial interés científico, educativo y recreativo, y representan paisajes naturales de una belleza excepcional, por lo que se requiere de protección estricta y permanente.

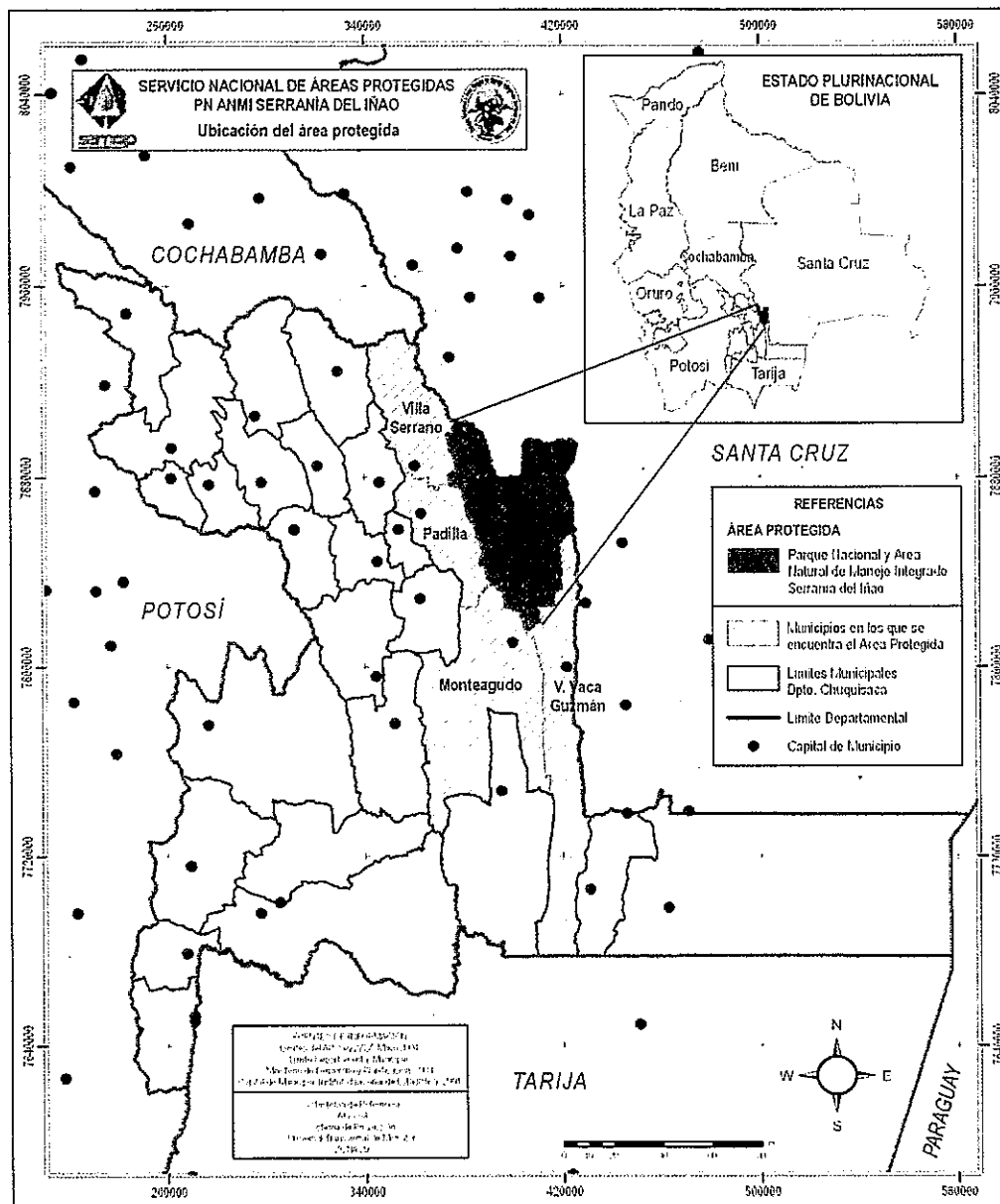
También fue declarado Área Natural de Manejo Integrado, para poder lograr compatibilizar la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible de la población local, ya que existe una diversidad de unidades con diferentes y representativas muestras de eco-regiones, provincias bio-geográficas, comunidades naturales, especies de flora y fauna, así como zonas de sistemas tradicionales en el uso de la tierra y aquellas de utilización múltiple de los recursos naturales, así como zonas de protección estricta.

GENERALIDADES DEL PARQUE NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DEL IÑAO

Ubicación:

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao se encuentra al Nor-Este del departamento de Chuquisaca, entre las regiones Centro y Chaco de Chuquisaca, comprende parte de los municipios Villa Vaca Guzmán, Monteagudo, Padilla y Villa Serrano. Ver el siguiente mapa de ubicación.

MAPA DE UBICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA IÑAO



Superficie:

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao, según ley, tiene una superficie de 2.630,9 kilómetros cuadrados (263.090 hectáreas), y su zona de amortiguación externa es de 778,76 kilómetros cuadrados, en total la delimitación del área protegida, en sus dos categorías y su zona externa de amortiguación, tiene una superficie de 3.409,66 km².

Temperatura:

La temperatura promedio del área protegida correspondiente a los municipios de Monteagudo y Villa Vaca Guzmán es de 21 grados centígrados, en cambio en los municipios de Padilla y Villa Serrano es de 17 grados centígrados.

Precipitaciones:

Las precipitaciones fluviales son variadas en el área protegida de la Serranía del Iñao, la precipitación promedio en el municipio de Monteagudo es de 995,7 mm, del municipio de Villa Vaca Guzmán es de 915 mm, de Villa Serrano es de 753,7 mm. y de Padilla de 582,3 mm.

Acceso:

El área protegida tiene cuatro puntos principales de ingreso, por cada uno de los cuatro municipios que forman parte de la Serranía del Iñao; de las 42 comunidades que viven dentro del área protegida, sólo 33 comunidades están vinculadas entre sí y con sus capitales municipales por caminos carreteros, la mayoría son accesibles temporalmente, sobre todo en época seca.

HIDROGRAFÍA.

La hidrografía del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao se caracteriza por tener varias micro cuencas que pertenecen a la cuenca del río Grande, cuyas cabeceras están localizadas en las serranías de Ñahuañanca, Iñao y Kaska Orqo que tienen elevada pluviosidad y que sus aguas desembocan en el río Grande.

En el área protegida Serranía del Iñao se encuentran siete ríos: Río Ñancahuasú (Taperillas), Agua Blanca, Río Grande, Zapallar, Los Sauces, Azero, Pili Pili y Río Limón, habiéndose definido cinco pequeñas cuencas principales, la cuenca del río Grande, cuenca del río Bañado, cuenca del río Azero, cuenca del río Pili Pili y la cuenca del río Limón.



Dentro del área protegida también existen lagunas, en la misma serranía del Ñao, en las comunidades de Entierillos y Los Pinos de los municipios de Villa Vaca Guzmán y Monteagudo, que son una fuente natural de agua para la fauna silvestre, de la misma manera existe aguas termales al sur este de la comunidad Iripití del municipio Villa Vaca Guzmán.

Los problemas existentes de los recursos hídricos dentro del área protegida son: la pesca con dinamita y la contaminación de los ríos Azero y Limón por derrame de hidrocarburos, las riadas y cambios de cursos de las aguas de los ríos y el mal uso de agroquímicos. Estos problemas surgen porque en el PN ANMI Serranía del Ñao no se aplican con rigurosidad normas ambientales que regulen el control de la pesca, de chequeos y eviten la contaminación de ríos.

RECURSO SUELO

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Ñao, tiene vocación agrosilvopastoril y silvopastoril, que de acuerdo a estudios realizados, el 12% de total de la superficie del área protegida tiene potencial de uso agrícola, el 34% en actividades agrosilvopastoriles, el 32% silvopastoril, y solamente el 22% es zona de protección intangible.

Dentro del área protegida y de la zona externa de amortiguación, 29.313 hectáreas son utilizadas en actividades agrícolas, 116.752 hectáreas tienen cobertura herbácea arbustiva, 144.666 hectáreas son bosques con diferentes variedades de árboles, 45.404 hectáreas son de sucesión secundaria y 3.316 hectáreas no tienen cobertura vegetal.

Las principales dificultades en el manejo del suelo es que se practica el monocultivo, no existe rotación de cultivos, lo que provoca la degradación y pérdida de la fertilidad de los suelos, se realiza un mal uso de agroquímicos en los cultivos, se practica la producción en chacos ampliando la frontera agrícola en las faldas de las serranías, provocando daños a los bosques y ocasionando la erosión de los suelos.



Asimismo se práctica la ganadería extensiva, lo que perjudica a la regeneración de la vegetación y la pérdida de especies forrajeras nativas en faldas de los cerros y bosques, lo que también provoca la erosión del suelo.

RECURSO BOSQUE.

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñaño, según la clasificación de Navarro (1997), Navarro y Maldonado (2002), pertenece a tres zonas biogeográficas.

- *Provincia Biogeográfica Boliviano-Tucumana:*
- *Provincia Biogeográfica del Chaco Boreal o Septentrional*
- *Provincia Biogeográfica del Chaco Serrano:*

En el PN AMNI Serranía del Iñaño existen las siguientes Ecoregiones; Serrano Chaqueño, Gran Chaco, Chiquitano, Cerrado, Yungas y Tucumano Boliviano, de un total de 12 Ecoregiones en Bolivia.

Por la diversidad de árboles que hay en el área protegida es reconocida como la región más rica del Subandino y Chaco del departamento de Chuquisaca, se han identificado al menos 644 especies de plantas, el cedro, el lapacho y el morado son las especies que más existen en los bosques dentro del área protegida, también existe otras especies arbóreas como los bejucos, quina, el nogal, el guapurú, el pino de monte, el arrayan, el cebil, el horco cebil, el palo blanco, el tajibo, el palo rosado, el cedrillo y el sahuinto.

La explotación de maderas valiosas es un problema latente en el Área Protegida, actividad que se realiza de forma ilegal. La tala de maderas preciosas dentro del Área Protegida se efectúa de forma clandestina. Ésta amenaza se presenta críticamente en las comunidades de Montegrande, Cumandayti, Entierillos, Ticucha, Camotal, Azero Norte, la región de Cañadillas, Itapochi, Las Frías e Iripití. La persistencia de la actividad se debe a la falta de aplicación de la ley forestal.



La generación de incendios en el área Protegida está relacionada con las actividades agropecuarias y con fines de desmonte para crear nuevos asentamientos humanos. La provocación de otros incendios es con fines de expansión de la frontera agrícola. El año 1998 en el Área Protegida, el fuego afectó una superficie estimada de 3.000 hectáreas, para el año 2010 los incendios consumieron aproximadamente 8.000 hectáreas.

FAUNA.



Dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao, se encuentran animales mamíferos como el oso de bandera, el jaguar, el puma, el tapir o anta, el huaso, el chancho de monte, hochi colorado, la ardilla y el conejo de monte.

En el área protegida, al menos existen 156 especies de aves, las aves que se divisa con mayor frecuencia son la pava, la parava de frente roja y la militar, el tucán, el loro opa, el loro hablador o loro naranjero, el loro alisero y el cóndor.

Según pobladores de las comunidades que integran el área protegida, existe 78 especies de fauna de reptiles y anfibios, de las cuales se identificó a 42 especies, las cinco especies más comunes son el coral, la rana, lagartija, el sapo, el cascabel y la iguana.

GENERALIDADES SOCIO-ECONÓMICAS

POBLACIÓN EN EL ÁREA PROTEGIDA

Dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía de Iñao habitan tres tipos de poblaciones:

- Las comunidades originarias de los guaraníes, que originalmente habitaban en el cantón Ticucha, en las comunidades de Taperillas, Yti y Aguayarenda y que a partir del año 1980 han sido trasladados a las zonas donde ahora habitan.
- La población emigrante, quienes se asentaron dentro del parque entre los años 1950 a 1970, son personas que vinieron del cantón San Juan del Piray y del cantón Pedernal, descendiente de familias de las provincias de Belisario Boeto, Azurduy y Tomina.
- Los colonizadores, que son gente procedente principalmente de las provincias Azurduy y Tomina.

La mayoría de las personas que viven dentro del área protegida habla castellano, seguido por el quechua y por último el guaraní, que solo es hablado en las comunidades indígenas.

Dentro del área protegida existen 42 comunidades con una población de 9069 habitantes, entre hombres y mujeres, de 1600 familias. En la zona externa de amortiguación existen 9 comunidades, en éstas comunidades viven 369 familias, teniendo una población de 1739 habitantes.

De las 42 comunidades que forman parte del área protegida, 17 pertenecen al municipio de Villa Vaca Guzmán, 6 al municipio de Monteagudo, 12 al municipio de Padilla y 7 al municipio de Villa Serrano.

MUNICIPIO	ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO					ZONA EXTERNA DE AMORTIGUACIÓN				
	Nº DE COMUN.	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	Nº DE FLIAS.	TOTAL POBLACIÓN	Nº DE COMUN.	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	Nº DE FLIAS.	TOTAL POBLACIÓN
Villa Vaca Guzmán	17	2.080	2.011	671	4.090	2	281	278	89	559
Monteagudo	6	785	703	317	1.488	2	134	115	47	249
Padilla	12	1.131	1.079	371	2.210	4	400	396	203	796
Villa Serrano	7	664	617	241	1.281	1	67	68	30	135
Total	42	4.660	4.410	1.600	9.069	9	882	857	369	1739

Fuente: Diagnostico PN-ANMI SI

De estas 51 comunidades, 42 son del área protegida y 9 de la zona de amortiguación, existen tres tipos de organizaciones sociales:

- 4 comunidades pertenecen a la organización Guaraní.
- 3 comunidades interculturales
- 44 comunidades que corresponden a la organización sindical agraria campesina.

AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA

De las 42 comunidades que son parte del área protegida, solo 17 cuentan con agua por cañería, 10 comunidades de Villa Vaca Guzmán, 4 de Monteagudo y 3 de Villa Serrano.

En cuanto a saneamiento básico (baños), solamente 12 comunidades tienen este servicio, 8 comunidades de Villa Vaca Guzmán, 3 de Monteagudo y 1 de Villa Serrano.

Respecto a energía eléctrica, 4 comunidades cuentan con este servicio, 2 de Villa Vaca Guzmán, 1 de Monteagudo y 1 de Villa Serrano.



Hay que hacer notar que, ninguna de las 12 comunidades del municipio de Padilla que forman parte del área protegida cuenta con servicios básicos.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN

En el área protegida, se tiene una población de 1662 estudiantes en 38 unidades educativas, 767 mujeres y 895 varones.

De estas 38 unidades educativas en funcionamiento, solo 3 tienen hasta el nivel secundario de donde salen bachilleres, la unidad educativa de Tapera del municipio de Villa Vaca Guzmán, la comunidad de Pampas del Tigre del municipio de Villa Serrano y la del Tabacal en el municipio de Padilla. Las restantes 35 unidades educativas solo tienen el ciclo primario, y una que otra hasta el segundo curso de secundaria, varias de ellas discontinuas y multigrado, es decir que dos o tres niveles de grados (cursos) son atendidos por un maestro o maestra.

SERVICIOS DE SALUD

Todas las comunidades del área protegida son atendidas por el servicio de salud, mediante visitas mensuales que realiza el personal de salud a cada una de las comunidades, haciendo control principalmente a niños menores de 5 años y mujeres en edad fértil, con el programa niño niña mujer.

En el área protegida existen 13 puestos de salud, tres son hospitales, hospital los Sauces en Monteagudo, Th'iyu Mayu en Padilla y el de la Tapera en Villa Vaca Guzmán, los otros 10 puestos de salud son postas que cuentan con una enfermera para su atención.

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



El área protegida está compuesto por las serranías de Incahuasi, Ñahuañanca, Iñao y el Kaska Orqo, a los espacios que separan entre una serranía y otra, se las denominan valles o cañadones, para homogenizar su referencia en el estudio se utiliza el término de zonas locales, refiriéndose a las zonas de asentamiento humano donde se desarrolla la actividad productiva y es el área que corresponde a la categoría de Área Natural de Manejo Integrado.

De acuerdo a este criterio, se tiene siete zonas locales con características propias respecto a rendimientos, volúmenes de producción agrícola y también en el relacionamiento entre las personas.

CLASIFICACIÓN DE COMUNIDADES POR ZONAS LOCALES

MUNICIPIO	ZONAS LOCALES	COMUNIDADES QUE INTEGRAN
Villa Vaca Guzmán	Cañón Ity – Las Frías	Ity, Nueva Esperanza, Bella Vista Aguayrenda, Overa Alta, Overa Ñancahuazú, Iripití y Las Frías)
	Cañón Camotal - Itapochi	Camotal, Tapera, Ticucha, Entierillos, Cumandayti, Montegrande e Itapochi
	Zona Timboy pampa	Taperillas, Ch'uya Yacu y Timboy Pampa
Monteagudo	Zona Monteagudo	Cumarindo, Azero Norte, Aguadillas, Los Pinos, Alto Divisadero y El Zapallar.
Padilla	Distrito El Valle	San Isidro del Valle, Pincal, Llantoj, Chaural, Corey e Ibicuiti
	Zona Tabacal	Tabacal, Naranjal, Las casas, Pedernal, Pilipilito y Khaska orqo
Villa Serrano	Zona Pampas del Tigre y Pozos	Potreros, Pozos, Temporal Grande, Alto Seco, Pampas del Tigre, Qhoyo Orqo y Cieneguillas

Fuente: Diagnostico PN-ANMI SI

El criterio empleado en el diagnóstico del Área Protegida para determinar el piso ecológico es la altura sobre el nivel del mar, es así que las comunidades que se encuentran entre los 550 y 1.150 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) se consideran zonas bajas, y las comunidades que se encuentran por encima de los 1350 m.s.n.m. se los considera zonas altas.

CLASIFICACIÓN DE ZONAS LOCALES POR PISOS ECOLÓGICOS

ZONAS DE PRODUCCIÓN	PISO ECOLÓGICO
Cañón Ity – Las Frías	Zona Baja
Cañón Camotal – Itapochi	
Zona Timboy Pampa	
Zona Monteagudo	
Distrito 9 El Valle	
3 comunidades de la zona Tabacal (Khaska Orqo, Pili Pilicito, Pedernal y Tabacal)	
Zona Tabacal (Naranjal y Las Casas)	Zona Alta
Zona Pampas del Tigre y Pozos	

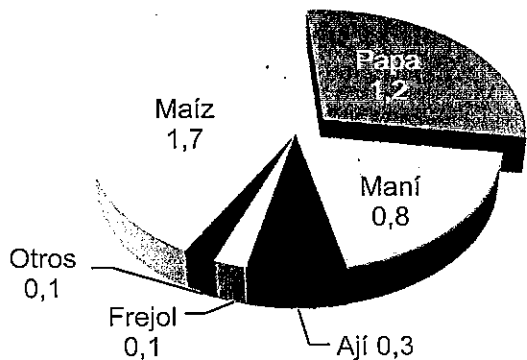
Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

En las zonas bajas el tamaño promedio de la parcela familiar es de 7,3 hectáreas, y los cultivos de mayor importancia son el maíz, maní, ají, papa, arroz, frejol y yuca, los tres primeros son comerciales y el resto por la importancia para el consumo de la familia y alimento para el ganado.

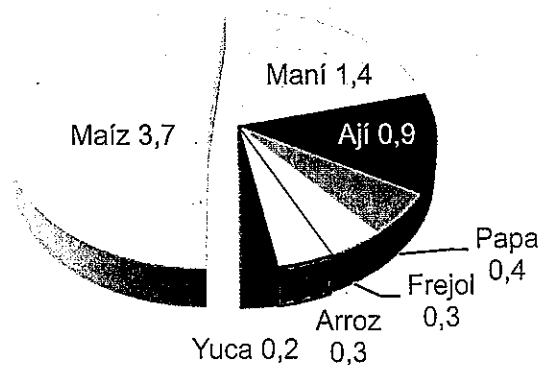
En las zonas altas el tamaño promedio de las parcela familiar es de 4,2 hectáreas, y los cultivos que predominan son el maíz, papa, maní, ají y frejol, los cuatro primeros cultivos son producidos con orientación al mercado para generar ingresos.

EMPLEO DE SUPERFICIE AGRÍCOLA POR CULTIVOS

SUPERFICIE CULTIVADA EN EL PREDIO FAMILIAR (HA.) ZONAS ALTAS



SUPERFICIE CULTIVADA EN EL PREDIO FAMILIAR (HA.) ZONAS BAJAS



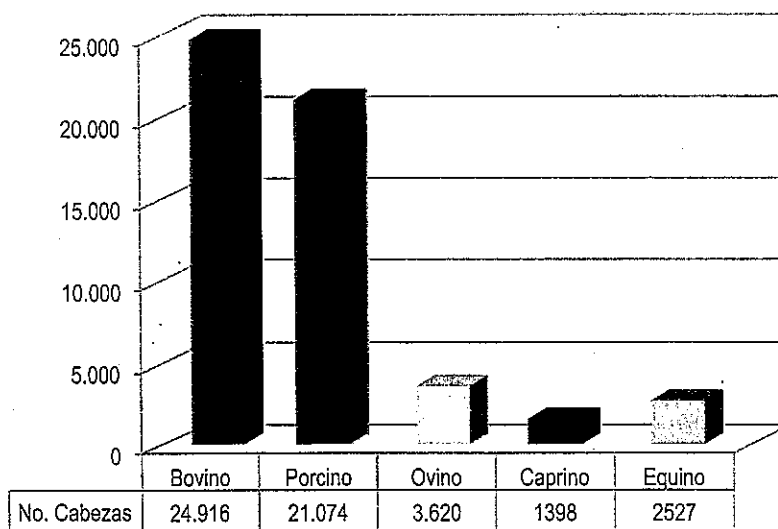
Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIO

La ganadería es una de las actividades importantes para las familias que viven dentro del Área Protegida, considerada como un ahorro familiar, principalmente el ganado vacuno, porcino, ovino, caprino y equino (caballos y asnos).

El total de la población de ganado dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao es de 53.535 cabezas, de esa población el 46% es ganado bovino, el 42% es porcino, el 6% ovino, el 4% equino y 2% caprino.

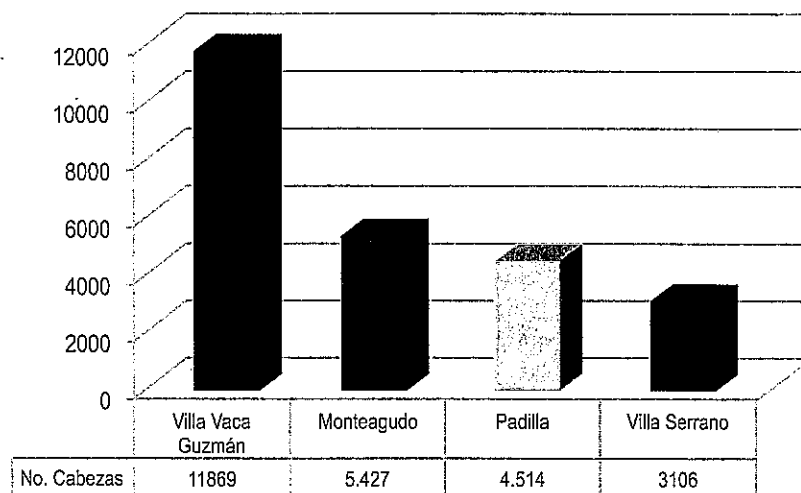
POBLACIÓN DE GANADO EN EL ÁREA PROTEGIDA



Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

La práctica de la cría del ganado bovino en el territorio del Área Protegida es la primera actividad de explotación ganadera, se caracteriza por ser extensiva y está determinado por tener un limitado uso de tecnología y capital, un manejo inadecuado del hato y pastoreo continuo de las forrajeras nativas.

POBLACIÓN DE GANADO BOVINO EN EL ÁREA PROTEGIDA POR MUNICIPIOS



Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

La ganadería bovina en el Área Protegida es de doble propósito, la producción láctea y la obtención de carne, constituyéndose un complemento a las actividades agrícolas y una fuente de ingreso y alimentación para las familias.

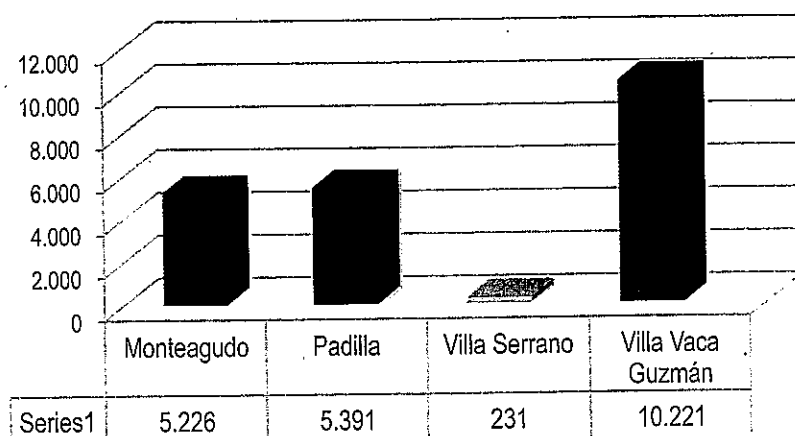
El pastoreo del ganado bovino es extensivo, principalmente en zonas consideradas áreas de protección, conservación y manejo de los recursos naturales como las serranías del Ñao y Nahuañanca, lugares a los que las familias llevan el ganado a pastear donde existen especies de pasturas nativas. Sin embargo algunas familias realizan el manejo de praderas con cultivos de forraje que introdujeron para mejorar principalmente la producción de leche.

La raza que predomina en la zona es la criolla, pero también existen algunos cruces con la raza Brahmán y Nellore que son mayormente criados para la obtención de carne, en cambio los bovinos que están orientados a la producción láctea son cruce de criollas con pardo suizo y con Holstein.

GANADO PORCINO

Se estima que dentro del Área Protegida Serranía del Ñao existe una población de 21.074 cabezas de porcinos. El municipio que tiene mayor cantidad de ganado porcino es el de Villa Vaca Guzmán con 10.221 cabezas, seguido por el municipio de Padilla con 5391 cabezas, el municipio de Monteagudo con 5.226 cabezas y el municipio de Villa Serrano con 231 cabezas de ganado porcino.

POBLACIÓN DE GANADO PORCINO EN EL ÁREA PROTEGIDA POR MUNICIPIOS



Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

En el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao, la crianza del ganado porcino se lo realiza de forma extensiva que es la que más predomina, pero también se lo realiza de forma semi-extensiva y de forma intensiva conocida más como sistema de cabaña.

La infraestructura productiva que emplean las familias es precaria, debido a que emplean el sistema de crianza extensivo, donde los corrales son construidos con troncos y maderas ralladas y materiales existentes en las parcelas y bosques. La producción de este ganado está destinada en un 70% al mercado y se lo realiza a través de comerciantes intermediarios.

Las enfermedades de mayor prevalencia en la población porcina son la cisticercosis porcina, la sarna, la suchera y el auyekey que es una enfermedad infecciosa viral.

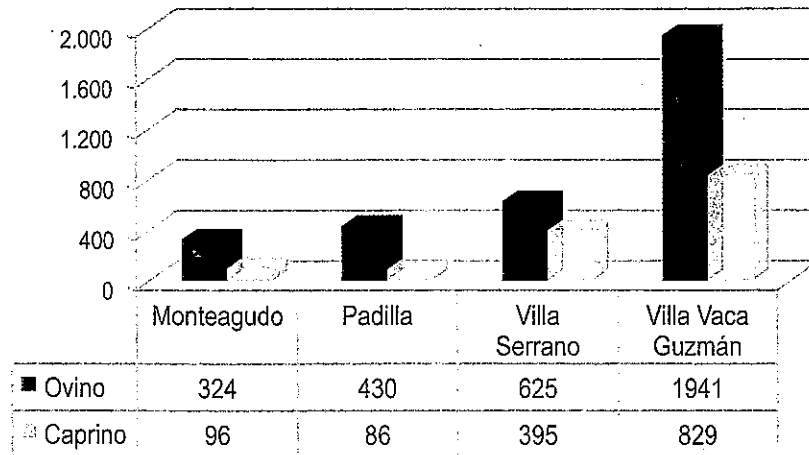
GANADO OVINO Y CAPRINO.

La ganadería de ovinos y caprinos está destinada mayormente al autoconsumo, así como de ser considerada como alternativa económica de plazo inmediato para las familias campesinas.

Actualmente en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao, existe una población de 3.320 cabezas de ganado ovino, 324 se encuentran en las comunidades del municipio de Monteagudo, 430 en las comunidades de Padilla, 625 en Villa Serrano, y la mayor población se encuentra en las comunidades de Villa Vaca Guzmán con 1941 cabezas.

La población total de caprinos en el Área Protegida es de 1406 cabezas, en Monteagudo existen 96 cabezas, en Padilla 86, en Villa Serrano 395 cabezas de caprinos y en Villa Vaca Guzmán 829 cabras.

POBLACIÓN DE GANADO OVINO Y CAPRINO EN EL ÁREA PROTEGIDA POR MUNICIPIOS

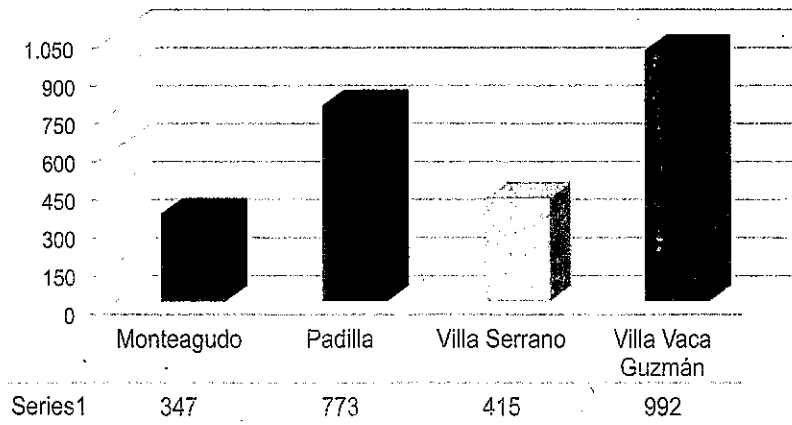


Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

GANADO EQUINO.

El ganado equino es empleado primordialmente para la tracción y apoyo en la agricultura, utilizan los caballos para el traslado de personas y los burros son el principal medio de transporte para el traslado de productos agrícolas hacia zonas ó centros poblados.

POBLACIÓN DE GANADO EQUINO EN EL ÁREA PROTEGIDA POR MUNICIPIOS



Fuente: Diagnóstico PN-ANMI SI

AVICULTURA FAMILIAR.

La crianza de aves criollas o llamadas también aves de corral (gallinas, patos, pavos y gansos) es uno de los componentes principales de seguridad alimentaria de las familias del área protegida.

No se tiene la población exacta de las aves de corral debido a que su mortalidad es alta por enfermedades, consumo y por ser una de las presas más vulnerables para los depredadores, es por ello que mediante una muestra en 19 comunidades se logró

estimar la tenencia de aves de corral por familia, cuyo promedio es de 36 aves por familia.

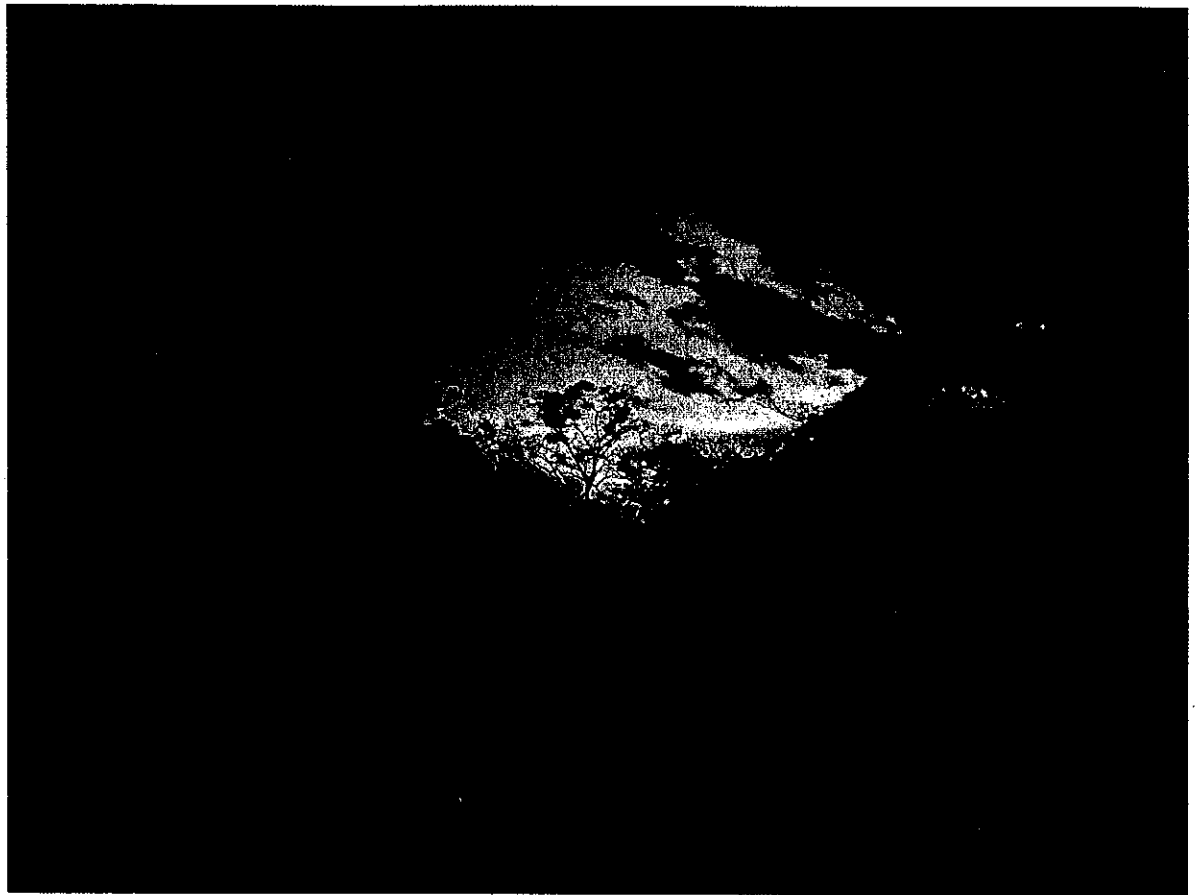
El sistema de crianza de las aves de corral es netamente extensivo a campo abierto, es por ello que las pérdidas económicas son significativas por el ataque de depredadores de la fauna silvestre y las principales enfermedades que padecen las aves de corral son de tipo viral y bacteriano, como la salmonelosis, la viruela y la new castle.

CARACTERIZACIÓN DEL TURISMO.

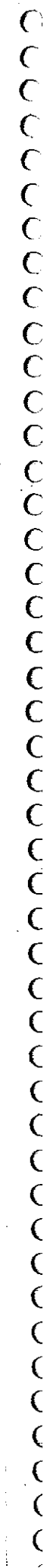
En el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao, se cuenta con atractivos naturales, culturales e históricos con un gran potencial turístico, pero la actividad turística es incipiente y los municipios que forman parte del área protegida no le dan la relevancia y tampoco tienen paquetes turísticos para poder explotar este gran potencial.



En el área protegida existe una prometedora e interesante variedad de lugares o actividades que se pueden aprovechar como atractivos turísticos, como la ruta del Ché, el paisaje de la Serranía del Iñao, los ríos Azero y Grande, la cultura Guaraní, el agroturismo, los petroglifos de vallecito en el municipio de Villa Vaca Guzmán, el balneario natural de aguas cristalinas, entre otros, en el municipio Villa Serrano se tiene la navidad, el festival del charango, el museo Mauro Núñez, en el municipio de Padilla la fiesta del ají, la fiesta del carnaval, el bosque nativo de Th'iyu Mayu y muchos otros lugares.



PARTE II
PLAN ESTRATEGICO DE GESTIÓN



VISIÓN COMPARTIDA DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DEL IÑAO

"El PN ANMI Serranía del Iñao, institucional, sociocultural y territorialmente consolidado, promueve, junto a las comunidades indígenas originarias campesinas y comunidades interculturales, la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, fortaleciendo procesos de gestión compartida y respaldando actividades productivas sustentables. Apoya a las familias al acceso permanente a servicios básicos, servicios educativos y de salud de calidad y a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, que les permita vivir bien. Fomenta conjuntamente los actores sociales e institucionales a través de procesos educativos y esfuerzos compartidos a valorar y aprovechar la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales, para generar beneficios socioeconómicos y consolidar el área protegida como centro turístico regional".

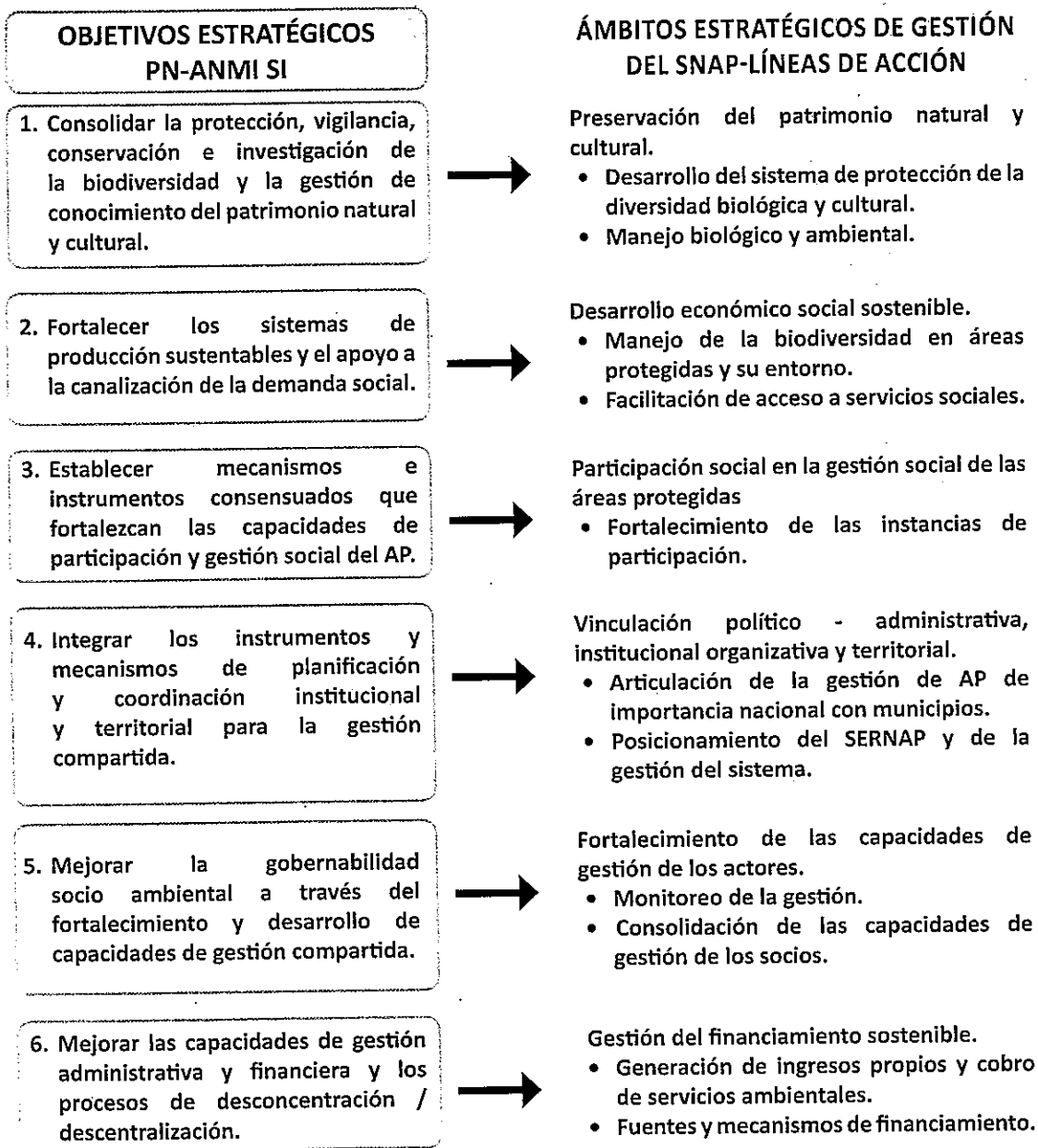
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

"Contribuir a la reducción de la degradación y pérdida de los recursos naturales y la diversidad biológica en los ecosistemas del Área Protegida, generando conocimientos y valores ambientales, fortaleciendo competencias de gestión compartida y de gobernabilidad socio-ambiental, apoyando la consolidación de modos de vida sustentables y desarrollando capacidades de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático".



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Cada uno de los objetivos estratégicos que tiene el plan del PN ANMI Serranía del Iníao contiene lineamientos estratégicos que son la base para el planteamiento de los subprogramas del plan.

Objetivo estratégico 1

"Consolidar la protección, vigilancia, conservación e investigación de la biodiversidad y la gestión del conocimiento del patrimonio natural y cultural".

Lineamientos del objetivo estratégico 1

- Fortalecimiento y consolidación del plan de protección, vigilancia y administración con participación social, que asegure la conservación del patrimonio natural y cultural, y la integridad territorial del AP.
- Promover la investigación científica para fortalecer el conocimiento de la existencia, integridad y funcionalidad de los componentes de la biodiversidad en los diversos paisajes del área protegida.
- Consolidar actividades productivas sostenibles basadas en investigaciones aplicadas sobre el uso adecuado de la biodiversidad.
- Fortalecer a las organizaciones locales para el manejo de la biodiversidad, desarrollo de capacidades de gestión y conservación del área protegida.
- Establecer un banco de datos conectado al sistema nacional de información de la biodiversidad, que sirva de base para la toma de decisiones de los actores involucrados en el manejo del área.
- Valorar el patrimonio cultural e histórico del AP y sus oportunidades de preservación e incorporación al desarrollo territorial.

Objetivo estratégico 2

"Fortalecer los sistemas de producción sustentables y el apoyo a la canalización de la demanda social".

Lineamientos del objetivo estratégico 2

- Implementación de un programa de desarrollo agrícola basado en principios y prácticas agroecológicas, canalizando la demanda comunal para el acceso a servicios de asistencia técnica, nuevas tecnologías, semillas de calidad y el acceso a mercados alternativos justos que favorezcan el proceso de escalonamiento agroecológico, con el apoyo de los gobiernos municipales, el gobierno departamental y nacional.
- Apoyar en la gestión interinstitucional de las comunidades para la implementación de infraestructura productiva y equipamiento (sistemas de riego, centros de acopio y transformación para comercializar productos con valor agregado), a través de la conformación y fortalecimiento de asociaciones de productores.
- Apoyar la canalización de proyectos de fortalecimiento a la ganadería bovina doble propósito, porcina, caprina, ovina y avícola, desarrollando capacidades locales de manejo de la sanidad, genética y nutrición animal, mejorando los sistemas de crianza tradicionales.
- Impulsar la investigación, el manejo sostenible y la transformación comunitaria de productos forestales maderables y no maderables del bosque, asegurando la conservación de su potencial productivo, estructura, funciones, diversidad biológica y procesos ecológicos que sustenta a largo plazo.
- Desarrollar el plan de ordenamiento y desarrollo turístico territorial y el plan de capacitación y comunicación que permitan el desarrollo de la actividad ecoturística, la consolidación de productos y servicios, posicionando competitivamente el PN ANMI Serranía del Iñao como destino turístico regional con identidad cultural.
- Canalizar la demanda social que asegure la ejecución de proyectos de acceso sostenible, operación eficiente y mantenimiento oportuno de servicios básicos a usuarios organizados y a los servicios de salud y educación de calidad.

Objetivo estratégico 3

"Establecer mecanismos e instrumentos consensuados que fortalezcan las capacidades de participación y gestión social del área protegida".

Lineamientos del objetivo estratégico 3

- Fortalecimiento de la participación efectiva de actores sociales y otros mecanismos de participación para la consolidación de la zonificación interna del AP y ZEA, el ordenamiento territorial a nivel comunal y predial, el beneficio forestal comunitario y el pastoreo extensivo para reducir el cambio de uso del suelo, la degradación y pérdida de los bosques.
- El Comité de Gestión ha desarrollado capacidades para entender e identificar las causas y efectos de los conflictos socioambientales, así como los conocimientos y habilidades para prevenirlos, resolverlos y/o manejarlos a través de las instancias competentes.

Objetivo estratégico 4

"Integrar los instrumentos y mecanismos de planificación y coordinación institucional y territorial para la gestión compartida".

Lineamientos del objetivo estratégico 4

- Consolidar la integración programática de la gestión del área protegida con la gestión de los 4 municipios, la mancomunidad de municipios del Chaco Chuquisaqueño, la Mancomunidad de Chuquisaca Centro, el Gobierno Autónomo de Chuquisaca y la TIOC Ity – Caraparirenda.
- Desarrollo de mecanismos e instrumentos de comunicación y difusión dirigidos a actores claves para el fortalecimiento y vinculación de la gestión del PN ANMI Serranía del Iñaño con el contexto municipal, regional y nacional.

Objetivo estratégico 5

"Mejorar la gobernabilidad socioambiental a través del fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión compartida".

Lineamientos del objetivo estratégico 5

- Implementación y desarrollo del Plan de Manejo y de los sistemas de planificación, seguimiento, control, evaluación y monitoreo.
- Implementación y desarrollo de un sistema de monitoreo de la gestión para el PN ANMI Serranía del Iñaño.
- Implementación y desarrollo de un sistema de manejo y gestión de la información generada en el AP y ZEA.
- Mejoramiento de la gobernabilidad socioambiental a través del fortalecimiento y desarrollo de capacidades de gestión compartida.
- Desarrollo de una estrategia de capacitación y educación ambiental dirigida a actores claves para el fortalecimiento y vinculación de la gestión del PN ANMI Serranía del Iñaño con el contexto municipal, regional y nacional.

Objetivo estratégico 6

"Mejorar las capacidades de gestión administrativa y financiera y los procesos de desconcentración/ descentralización".

Lineamientos del objetivo estratégico 6.

- Mejorar los procedimientos administrativos, control interno y transparencia en el manejo de información presupuestaria y financiera.
- Articulación y compatibilización de planes, programas y proyectos sectoriales que aseguren la concurrencia financiera para conservación del PN ANMI Serranía del Iñao y el desarrollo sostenible.
- Evaluación de la factibilidad para la implementación del SISCO (Sistema de Cobros) en el PN ANMI Serranía del Iñao, consensuado con los actores y de acuerdo al reglamento general de operación turística en el AP y la Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico.
- Elaboración de estudios técnicos que viabilicen el tratamiento de la temática de servicios ambientales

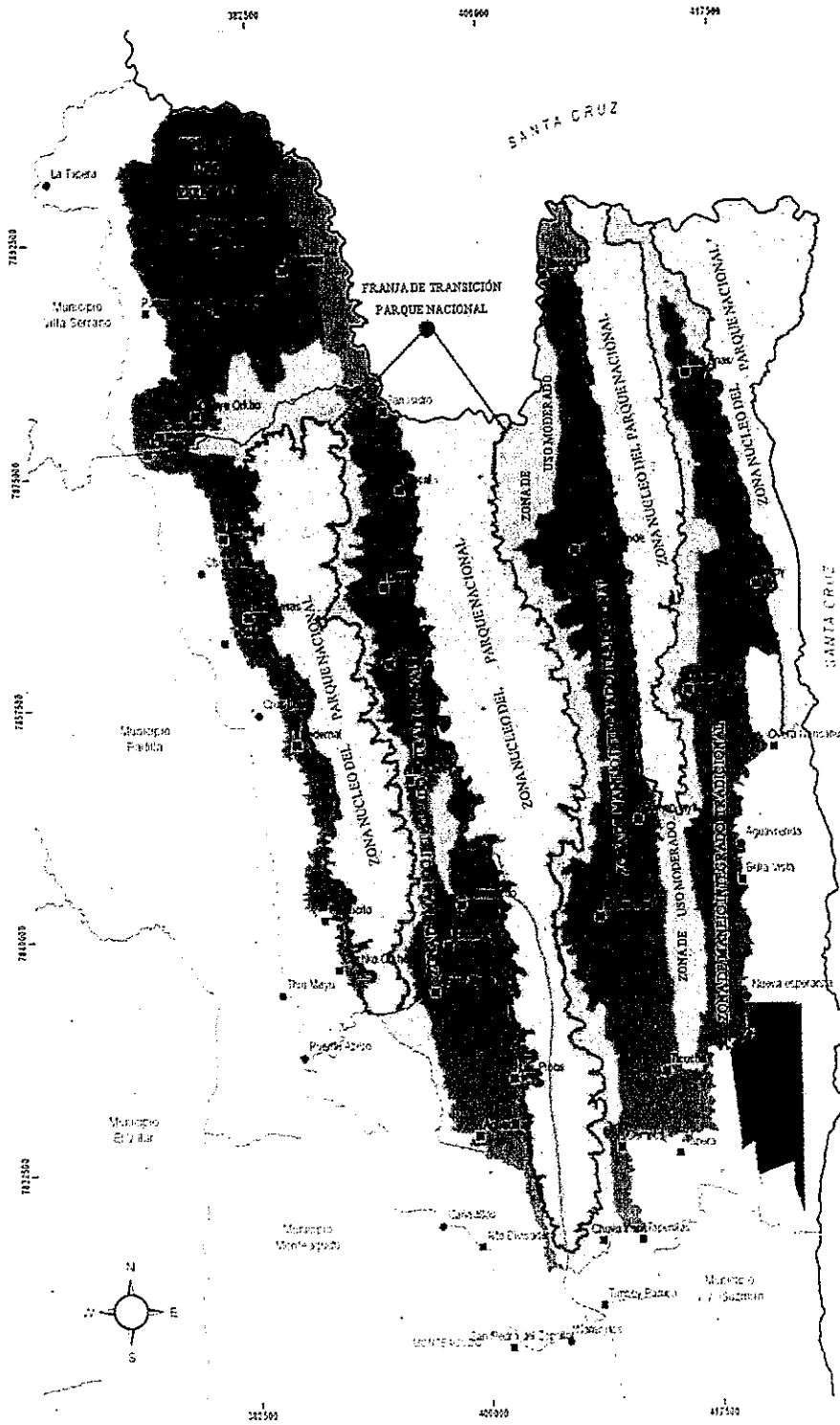
ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DEL IÑAO

CATEGORÍA	ZONIFICACIÓN CONSENSUADA	ZONIFICACIÓN SEGÚN RGAP	SUPERFICIE	
			KM ²	HA
Parque Nacional	Zona núcleo del parque	Zona de protección estricta	901,24	90.124,00
	Total Parque Nacional		901,24	90.124,00
Área Natural de Manejo Integrado	Zona de interés histórico cultural	Zona de interés histórico cultural	24,72	2.472,00
	Zona de manejo integrado tradicional	Zona de aprovechamiento de recursos naturales, con manejo tradicional	1.241,67	124.167,00
	Zona de protección estricta	Zona de protección estricta	60,80	6.080,00
	Zona de uso especial	Zona de uso especial	0,45	45,00
	Zona de uso moderado y sostenible de recursos	Zona de aprovechamiento de recursos naturales, con manejo planificado	408,58	40.858,00
	Franja roja de transición	Zona de amortiguación	Sin dato ¹	Sin dato ¹
	Total Área Natural de Manejo Integrado		1.736,22	173.622,00
Total área protegida PN ANMI Serranía del Iñao			2.637,46	263.746,00
ZEA	Zona Externa de Amortiguación	Zona Externa de Amortiguación	772,25	77.225,00
TOTAL ÁREA PROTEGIDA + ZEA			3,409.71	340,971.00

Fuente: Plan de Manejo PN-ANMI SI

¹ No se cuenta con el dato de superficie por la alta variabilidad del ancho de la franja en la mayor parte de su extensión

MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA



SERVICIO NACIONAL DE
ÁREAS PROTEGIDAS



PARQUE NACIONAL Y
ÁREA NATURAL DE
MANEJO INTEGRADO
SERRANÍA DEL IÑAÑO

Zonificación del Área Protegida con franja de transición

REFERENCIAS

- Capital de Municipio
- Límite Municipal
- - - Límite Departamental

ÁREA PROTEGIDA

Parque Nacional

- Zona Núcleo del Parque Nacional
- Franja de Transición PNI - ANMI

Área Natural de Manejo Integrado

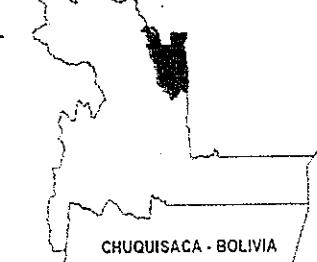
- Zona de índices histórico-culturales
- Zona de protección estrueta
- Zona de uso especial
- Zona de manejo integrado tradicional
- Zona de uso moderado y sostenible de recursos

ZONA EXTERNA DE AMORTIGUACION

- Zona Externa de Amortiguación

- Comunidades del Área Protegida
- Comunidades de la ZEA
- Población TCO by Participación

UBICACION GEOGRAFICA



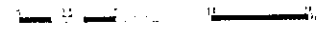
CHUQUISACA - BOLIVIA

FUENTES DE INFORMACION

- Límites AP Ley 2721 (2004) - Trabajo de Campo Diagnóstico (2009)
- Límites Municipal y Departamental Ministerio de Planificación (2004)
- Comunidades Tradicionales Campo Diagnóstico (2009)
- Zonificación del AP trabajo de campo y laboratorio (Año 2014)

Elaboración: Equipo Técnico de Planificación
Proyecto de Manejo del AP PNI ANMI Serranía del Iñaño (2011-2014)

Escala 1:200 000



Sistema de Referencia UTM 14
Proyección Universal Transversa de Mercator
Datum ED

ZONA NÚCLEO

La zona núcleo del parque nacional está compuesta por las serranías de Iñao, Khaska Orqo, Ñahuañanca y parte de la serranía Incahuasi, tiene una extensión de 901,24 km².

Esta zona, es un espacio que se encuentra en un estado total de conservación y es inaccesible para las personas y animales domésticos, por lo que no es permitido el uso de estos lugares.

La zona núcleo está cubierto por bosques primarios de yungas, bosque tucumano-boliviano, serrano chaqueño y vegetación cerrada, lo que garantiza su dinámica natural, son los lugares donde viven y se refugian los animales silvestres; existen sectores rocosos con mucha pendiente donde se dan deslizamientos naturales de tierras y rocas, constituyéndose zonas frágiles.

Entre los objetivos principales de esta zona son el de brindar oportunidades para la investigación científica y el monitoreo de la biodiversidad, garantizar la conservación de las áreas de recarga acuífera, y garantizar la preservación de los ecosistemas naturales existentes.

ZONA DE INTERÉS HISTÓRICO CULTURAL

El propósito de la zona de interés histórico cultural es el de preservar todos los sitios y lugares en los que exista rasgos culturales o evidencias históricas arqueológicas, para poder aprovechar de forma racional a través de actividades recreacionales y/o turísticas.

Son parte de esta zona la comunidad Overa de Ñancahuazú por las huellas de la guerrilla del Ché, las comunidades de Timboy Pampa, Chuya Yacu por los ecosistemas y las zonas de recarga de las vertientes, así como de los panoramas paisajísticos y arqueológicos existentes. Ésta zona ocupa una superficie de 24,72 km² del área protegida.

ZONA DE PROTECCIÓN ESTRICTA

La importancia y función de esta zona es la de proteger las riberas del río Grande, por lo que abarca toda la ribera de éste río y sus nacientes (río Agua Blanca y laderas del Ñahuañanca), la extensión de la zona de protección es de 60,80 km².

ZONA DE MANEJO INTEGRADO TRADICIONAL

Es la zona de mayor superficie en el área protegida, su extensión es de 1.241,67 km², comprende todas las áreas donde existen asentamientos de personas y por tanto donde se desarrollan actividades económicas productivas.

Esta zona se caracteriza por conformar cañones grandes entre serranías, donde se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas de forma extensiva, y aprovechamiento de bosques (madera, frutos, medicinales, etc.).

En la zona de manejo integrado existen áreas degradadas por sobrepastoreo y uso intensivo de recursos por lo que una de sus funciones es la de generar proyectos

productivos con enfoque sostenible que permita la restauración ecológica, la conservación de suelos y el manejo adecuado de los bosques secundarios.

ZONA DE USO ESPECIAL

Esta zona comprende todos los corredores por donde pasan las líneas de tendido eléctrico y todas las carreteras principales que existen dentro del área protegida.

Las áreas que son parte de la zona de uso especial son controladas por las autoridades del Área protegida, siendo necesario y obligatorio informar y solicitar permisos para la apertura de caminos temporales y el aprovechamiento de suelos áridos.

ZONA DE USO MODERADO Y SOSTENIBLE DE RECURSOS

Ésta zona es la que rodea al parque nacional convirtiéndose en un resguardo, excepto donde existen los ríos grande y Azero que son sus límites naturales de esta zona, la superficie de esta zona es de 408,58 km², en la serranía Khaska Orqo no existe una zona de uso moderado y sostenible de recursos porque las actividades socioeconómicas son muy cercanas al territorio del Parque Nacional.

El objetivo de esta zona es el de conservar un ambiente natural con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales donde las personas puedan beneficiarse a través de planes de manejo y normas comunales. En esta zona queda prohibida la actividad agrícola porque existe una fragilidad de los ecosistemas secos y húmedos, además de ser un límite natural con el Parque Nacional.

Las principales funciones de la zona de uso moderado y sostenible de los recursos es la protección de las vertientes y cuencas hidrográficas, asegurar una adecuada explotación de los bosques, conservar el paisajismo y la preservación de la diversidad de la fauna que existe en el área protegida.

FRANJA ROJA DE TRANSICIÓN

La franja roja de transición es el borde entre el área natural de manejo integrado y el parque nacional, tiene un ancho aproximado entre los 150 y 175 metros y rodea a todo el parque nacional, excepto los sitios donde limita con los ríos Azero y Grande, su delimitación tiene la finalidad de controlar y manejar del área con señalizaciones y que es responsabilidad de la administración del área protegida.

ZONA EXTERNA DE AMORTIGUACIÓN:

La zona de amortiguación comprende 9 comunidades y rodean la parte sur y oeste del área protegida, el propósito de esta zona es de poder atenuar y moderar las actividades de presión a los bosques con actividades económicas productivas que realizan las personas que habitan en estas comunidades.



PARTE III
PROGRAMAS Y PROYECTOS



PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA DEL ÑAÑO

El plan de manejo está compuesto por 6 programas y 19 subprogramas que responden a problemas y necesidades identificados por los habitantes de las comunidades, con el apoyo técnico del área protegida.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Entre los propósitos de este programa es el de generar sistemas de protección y vigilancia del área protegida con la participación activa de los actores sociales locales, estimular la investigación en el área protegida para tener conocimiento preciso sobre la biodiversidad existente, proteger todas las zonas y sectores que son frágiles y estén en riesgo por la explotación y pérdida de vegetación y fauna, asimismo el de generar, desarrollar y mejorar las capacidades de los actores locales, fortaleciendo las relaciones entre los pobladores de las comunidades y agentes externos como los investigadores. Para ello el programa está compuesto por 6 subprogramas.

Objetivo del programa: *"Establecer un plan de protección, vigilancia y manejo biológico ambiental con amplia participación social que asegure la conservación del patrimonio natural y cultural, sobre la base de investigaciones aplicadas, la valoración integral de la biodiversidad y la gestión del conocimiento"*.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Programa de Protección, Conservación, Investigación y Gestión del Conocimiento del Patrimonio Natural y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subprograma de protección y vigilancia con integración social ▪ Subprograma de investigación y monitoreo participativo de la biodiversidad ▪ Subprograma de conservación, manejo integral de ecosistemas y de la biodiversidad ▪ Subprograma de fortalecimiento de capacidades en gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad ▪ Subprograma de gestión del conocimiento y manejo de la información sobre biodiversidad ▪ Subprograma de gestión del patrimonio cultural e histórico

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Con este programa se busca el crecimiento económico y productivo mediante el fortalecimiento de las potencialidades del área protegida, siendo uno de los mayores retos lograr la sostenibilidad en el tiempo, respetando las condiciones ambientales.

Con el programa se contribuirá al mejoramiento de los sistemas de producción, las inversiones sociales y productivas, considerando también al turismo que permitirá generar diferentes fuentes de empleo y diversificar los ingresos de las familias, es por ello la necesidad de promover, proteger y recuperar los ecosistemas existentes en el área protegida. El programa está compuesto por 5 subprogramas.

Objetivo del programa: "Apoyar el mejoramiento integral y ordenamiento de los sistemas de producción agropecuario y forestal y la canalización de las inversiones sociales y productivas, que fortalezcan la capacidad económica, la generación de empleo, la seguridad alimentaria y la salud de las familias campesinas e indígenas del Área Protegida".

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	▪ Subprograma de agricultura sustentable y ordenamiento de agroecosistemas en microcuencas
	▪ Subprograma de mejoramiento de sistemas de crianza y apoyo a la ganadería sustentable
	▪ Subprograma de conservación y aprovechamiento sustentable del bosque
	▪ Subprograma de desarrollo turístico sustentable
	▪ Subprograma de apoyo a proyectos de desarrollo humano y social

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN COMPARTIDA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Para conseguir la sostenibilidad del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Ñao, es importante la participación activa de los actores sociales locales y de instituciones en el manejo del área protegida, para que de esta manera se apropien del plan, de los programas y proyectos, y se conviertan en gestores directos de su desarrollo.

El programa tiene la finalidad de lograr la representación de la sociedad civil a partir del Comité de Gestión del Área Protegida, y que este Comité se constituya en el organismo gestor de la sostenibilidad social, que permita establecer políticas, mecanismos e instrumentos que consoliden la zonificación interna, el ordenamiento territorial y el uso sostenible de los recursos.

Objetivo del programa: "Asegurar mecanismos e instrumentos que aseguren la participación real y efectiva de los actores sociales en la gestión compartida, la ejecución, evaluación y monitoreo del plan y la reducción de los niveles de conflictividad socio-ambiental".

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	▪ Subprograma de fortalecimiento de las instancias de participación social
	▪ Subprograma de participación social para la gestión y resolución de conflictos socio-ambientales

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Es necesario que El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao, logre su posicionamiento con una imagen corporativa que demuestre responsabilidad, formalidad y con mucha capacidad de discernimiento interinstitucional, por lo que este programa, a través de sus dos subprogramas, busca la concertación, articulación, complementariedad entre las diferentes instituciones y la sociedad civil así como de una comunicación fluida entre las diferentes organizaciones y la sociedad.

Objetivo del programa: *"Mejorar la vinculación del Área Protegida con el contexto político-administrativo, institucional y territorial, a fin de lograr la complementariedad financiera y el posicionamiento de la gestión a través del establecimiento de instancias de dialogo, concertación y procesos educativo-ambientales."*

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Programa de Integración Interinstitucional y Territorial	▪ Subprograma integración institucional, programática y territorial
	▪ Subprograma de comunicación y difusión

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN COMPARTIDA.

Este programa está dirigido a fortalecer los espacios de diálogo, participación, negociación, manejo de conflictos, concertación y toma de decisiones que fortalezcan la gobernabilidad democrática del área protegida Serranía del Iñao.

Asimismo, con el programa se pretende generar una mayor conciencia y comunicación ambiental, fortalecer las capacidades en el manejo y conservación del área protegida, donde los actores sociales, puedan ser gestores de su propio desarrollo con una gestión sostenible de sus recursos naturales.

Objetivo del programa: *"Mejorar la gobernabilidad y la participación democrática para la gestión compartida, que contribuya al manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales del Área Protegida, fortaleciendo las capacidades para el diálogo, la concertación intercultural, la incidencia política y la generación de políticas públicas que apoyen a la gestión."*

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

SUB PROGRAMA	PROYECTOS
Mejoramiento de sistemas de crianza y apoyo a la ganadería sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la avicultura familiar. 2. Manejo y mejoramiento genético del ganado bovino en Sistemas Silvo-pastoriles de Pastoreo Rotacional con cerco eléctrico. 3. Apoyo a la gestión de proyectos para la implementación de botiquines veterinarios rotatorios. 4. Gestión de la calidad ambiental de la crianza intensiva y semi-intensiva. (Implementación de lagunas de tratamiento de efluentes y apoyo a los esfuerzos de mitigación ambiental de cabañas porcinas y granjas avícolas).
Conservación y aprovechamiento sustentable del bosque.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la implementación de carpinterías comunales para la transformación primaria y secundaria de la madera dentro del AP. 2. Apoyo a la investigación, transformación y comercialización de productos forestales no maderables del bosque.
Desarrollo turístico sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de ordenamiento turístico territorial. 2. Plan de capacitación, información y sensibilización turística. 3. Fortalecimiento y consolidación de productos y servicios eco-turísticos y promoción de la Serranía del Iñaño como destino turístico natural con identidad.
Apoyo a proyectos de desarrollo humano y social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la canalización de demandas de servicios básicos (proyectos de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica). 2. Apoyo a la canalización de la demanda de formación profesional, técnica y la inserción laboral de hijos e hijas de familias campesinas e indígenas residentes en el AP y ZEA.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN COMPARTIDA Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

SUB PROGRAMA	PROYECTOS
Fortalecimiento de las instancias de participación social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las capacidades y desempeño de los actores sociales para acompañar la gestión del AP, los procesos de desarrollo local sostenibles y ejercer control social sobre los mismos. 2. Fortalecimiento a la participación efectiva de actores a través del CG y otros mecanismos de participación para la consolidación de la zonificación interna del AP y ZEA, además del ordenamiento territorial a nivel comunal y predial. 3. Establecimiento legal, técnico y participativo de formas y mecanismos que contribuyan a la regulación de la ampliación de la frontera agrícola, el aprovechamiento sostenible y comunitario del bosque y el pastoreo extensivo para reducir el cambio de uso del suelo y la degradación y pérdida de los ecosistemas forestales.
Participación social para la gestión y resolución de conflictos socioambientales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de capacidades para identificar y resolver conflictos socio-ambientales a través de las instancias competentes. 2. Fortalecimiento de capacidades integrales para la reducción de riesgos y la aplicación de mecanismos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

SUB PROGRAMA	PROYECTOS
Integración institucional, programática y territorial.	1. Promoción del diálogo, concertación, articulación y complementariedad de las competencias de los diferentes niveles gubernamentales y otras instancias territoriales con el área protegida.
Comunicación y difusión.	1. Comunicación y difusión para la integración institucional y el posicionamiento territorial del área protegida.

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD SOCIOAMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN COMPARTIDA

SUB PROGRAMA	PROYECTOS
Fortalecimiento institucional y monitoreo de la gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización social e institucional del plan de manejo al interior y exterior del AP. 2. Fortalecimiento de capacidades en el manejo de los sistemas de planificación, seguimiento, control, evaluación y monitoreo de la gestión y de los valores objeto de conservación del AP. 3. Desarrollo de un sistema de indicadores y metodologías de monitoreo, seguimiento y evaluación para evaluar la efectividad de la gestión en el AP vinculado al sistema del SNAP. 4. Desarrollo e implementación de un sistema de información y de gestión del conocimiento integrado a un SIG del PN ANMI Serranía del Iñao. 5. Fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos del AP para el desempeño efectivo y transparente de sus competencias y funciones.
Capacitación y educación ambiental.	1. Fortalecimiento de capacidades de comunidades educativas en educación y comunicación ambiental: Ejecución del proyecto: "Mi Área Protegida, mi Territorio, mi Riqueza"

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

SUB PROGRAMA	PROYECTOS
Administración y gestión financiera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación y articulación de procedimientos administrativos y contables con Unidad Central y mejoramiento de la transparencia en el manejo de información financiera. 2. Desarrollo participativo del programa de gestión e integración financiera del PN ANMI Serranía del Iñao. 3. Articulación y compatibilización de planes, programas y proyectos sectoriales en los PDOT, PMOT, PDD, PDM, POA que inscriban programas, proyectos y recursos para conservación del PN ANMI Serranía del Iñao y el desarrollo sostenible 4. Desarrollo participativo del programa de gestión e integración financiera del PN ANMI Serranía del Iñao. 5. Consolidación de alianzas estratégicas con instituciones técnico científicas para el acceso a fondos concursables y convocatorias institucionales para la financiación de programas, proyectos y estudios del plan de manejo.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

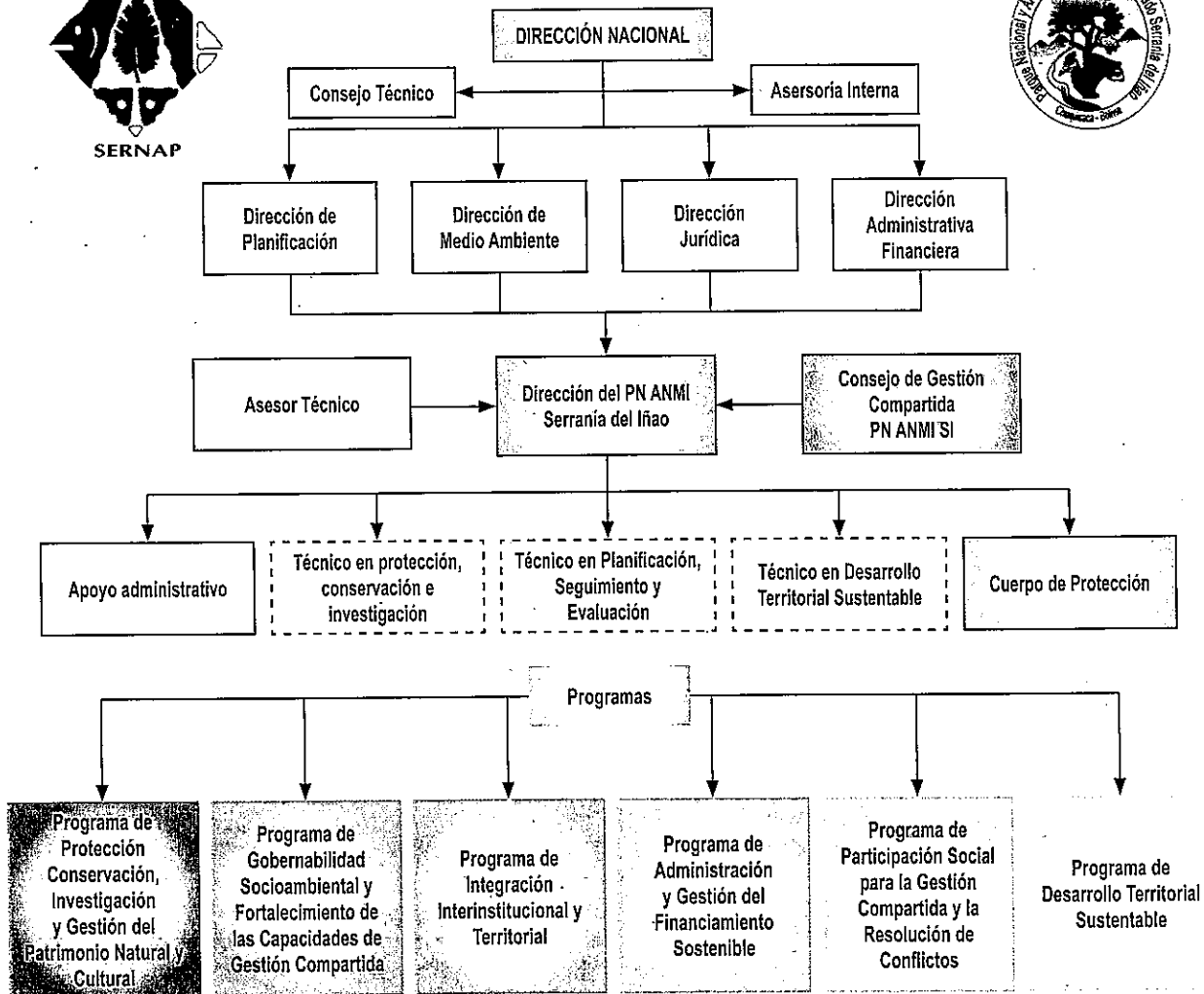
SUB PROGRAMA

PROYECTOS

Generación de recursos propios y cobro por servicios ambientales

1. Evaluación de la factibilidad para la implementación del SISCO (Sistema de Cobros) en el PN ANMI Serranía del Iñaño.
2. Estudios técnicos para el pago por bienes y servicios ambientales hidrológicos y de captura de carbono como una fuente de recursos de financiamiento de la gestión del AP.
3. Establecimiento de convenios de cooperación empresarial bajo la figura de responsabilidad social empresarial y corporativa como fuente alternativa e innovadora de sostenibilidad financiera.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO SERRANÍA IÑAÑO, SERNAP



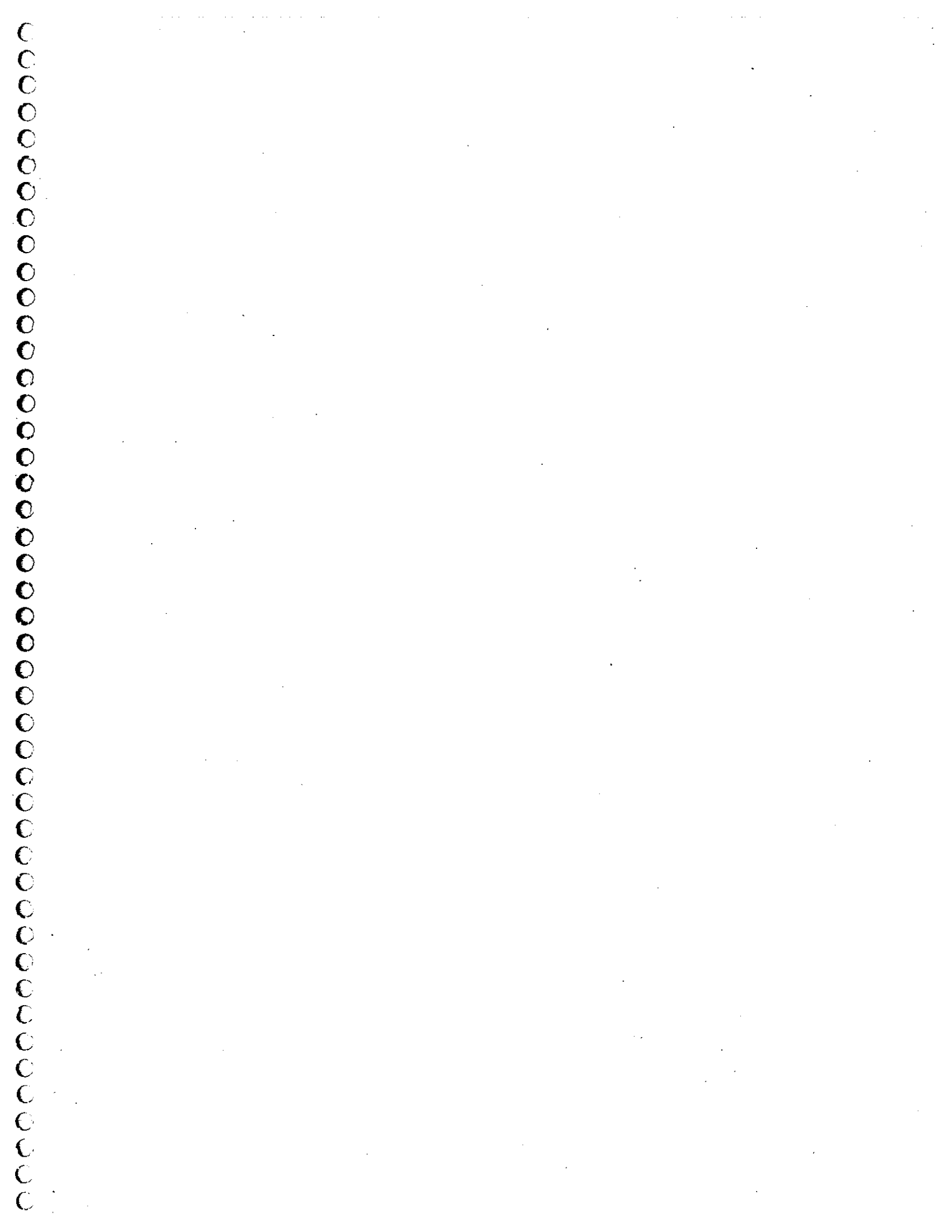
MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL PN-ANMI SERRANÍA DEL IÑAO

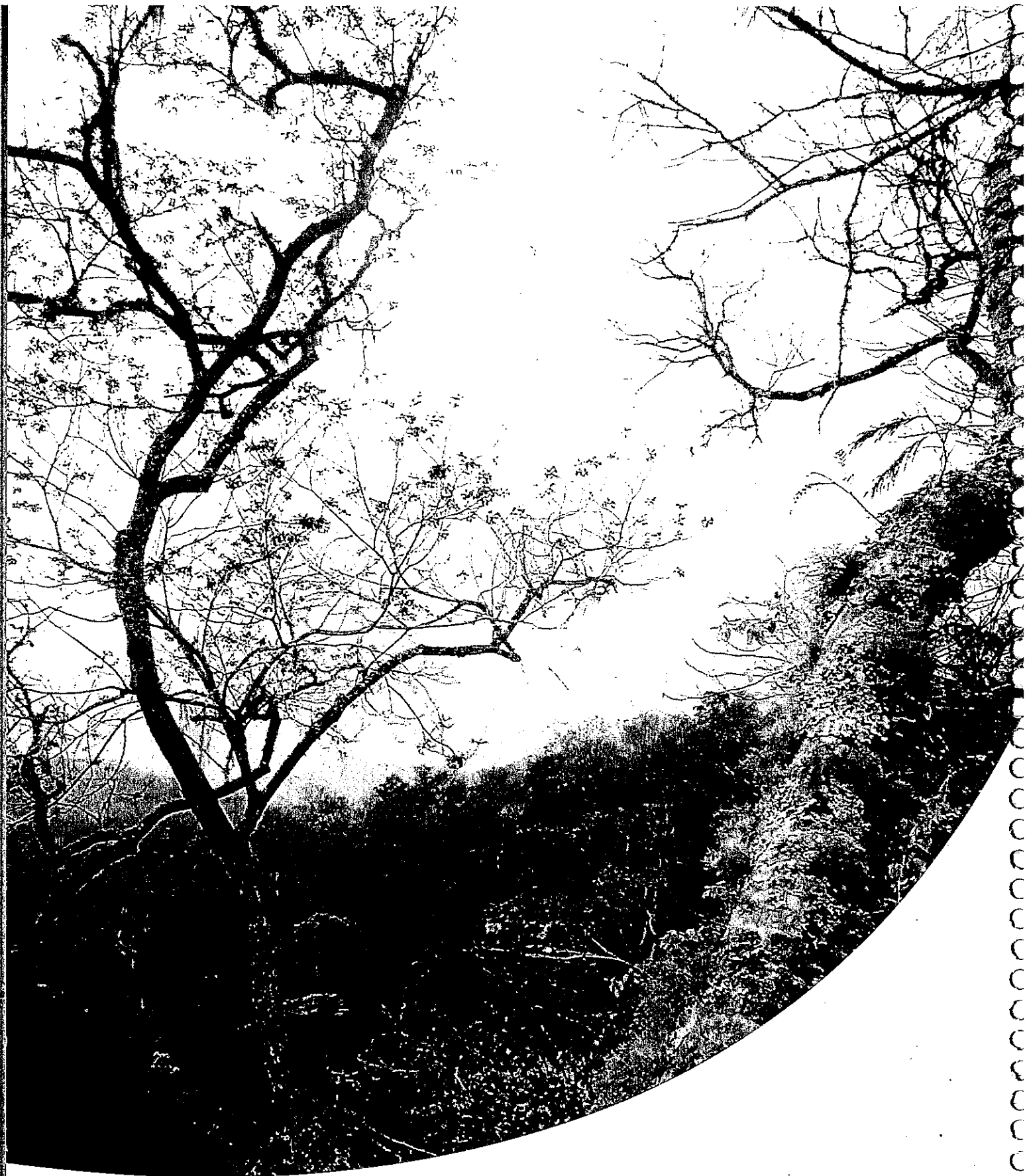
NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
Eduardo Llanos Carvajal Presidente del Comité de Gestión	Representante de la Organización Campesina del Municipio de Monteagudo
Gill Millares Cerezo Vicepresidente del Comité de Gestión	Representante de la Organización Campesina del Municipio de Villa Vaca Guzmán
Julio García Barrientos	Representante de la Organización Campesina del Municipio de Villa Vaca Guzmán
Genoveva Vargas Santos	Representante Guaraní del Municipio de Villa Vaca Guzmán
Gabriel Durán	Representante de la Organización Campesina del Municipio de Padilla
Leonardo Choque Quispe	Representante de las comunidades interculturales del Municipio de Padilla
Pedro Cailoma Varón	Representante de la Organización Campesina del Municipio de Villa Serrano

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN E INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
Guido García Carballo Secretario del Comité de Gestión	Director del PN ANMI Serranía del Iñao
H. Cándida Rodas	Concejala GAM de Villa Serrano
H. Arsenio Millares Cerezo	Presidente del Concejo Municipal del GAM de Villa Vaca Guzmán
H. Justo Arancibia Maldonado	Concejala del GAM de Monteagudo
H. Paulino Guerra P.	Presidente del Concejo Municipal del GAM de Padilla
Marco Choque Nina	Representante del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

Siglas

AP	Área Protegida
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CG	Comité de Gestión
ECA	Escuelas de Campo
HA	Hectárea
ONG	Organización No Gubernamental
PDD	Plan de Desarrollo Departamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDOT	Plan Distrital de Ordenamiento Territorial
PLUS	Plan de Uso de Suelos
PN ANMI SI	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñao
PMOT	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
POA	Plan Operativo Anual
RGAP	Reglamento General de Áreas Protegidas
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIG	Sistema de Información Geográfica
SISCO	Sistema de Cobros
TIOC	Territorio Indígena Originario campesino
ZEA	Zona Externa de Amortiguación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial





Con el apoyo:

